



La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

Médico Cirujano

a la señorita

Sra. Silvia Cruz Rodríguez

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintidós de julio de mil novecientos noventa y cuatro.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha cinco de octubre de mil novecientos noventa y cinco, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

El Secretario



El Rector de la Universidad

Dra. Jaime Valle Méndez

